

1 **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**
2 **088-O-2022**

3
4 Acta de la sesión ordinaria número ochenta y ocho, celebrada el tres de enero del
5 dos mil veintidós, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con once minutos.

6
7 **MIEMBROS PRESENTES:**
8

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Kathiana Valerio Víquez
Síndica Propietaria

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

9
10 **PRESIDE ESTA SESION:** El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente
11 Municipal.

12
13 Se da inicio con la siguiente agenda:

14 1. Comprobación de Quórum

15 - Oración

16 2. Atención al Público

17 - Juramentación Junta de Educación Escuela El Progreso de Sabalito

18 3. Lectura y Aprobación de Actas

19 4. Lectura de Correspondencia

20 5. Mociones de los Señores Regidores

21 6. Informe del Señor Alcalde Municipal

22 7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos

23 8. Asuntos Varios

1
2 **ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

3
4 Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

5
6 En ausencia de la Regidora Sara Montero Salas, quien solicito una licencia, el Regidor
7 Óscar Pérez Barquero, ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

8
9 Ausente por motivos de trabajo el Síndico Juancel Villalobos Jiménez.
10

11 - **Oración**

12
13 Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

14
15 **ARTICULO II: Atención al Público**

16
17 De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y la legislación vigente,
18 se procede a juramentar a los miembros presentes;

19
20 Junta de Educación de la Escuela El Progreso de Sabalito;

21
22 Brayan Antonio Aguilar Álvarez cédula 3-379812
23 Junior Hidalgo Monge cédula 6-340-400
24 María Guadalupe Hidalgo Hernández cédula 1-1531-862
25 Marlena Navarro Jiménez cédula 6-229-584
26 María Reina Navarro Valverde cédula 1-826-650
27

28 **ARTICULO III: Aprobación de Actas**

29
30 Las actas quedan pendientes para su aprobación la próxima semana, ya que se debe
31 corregir el acta de la sesión extraordinaria.
32

33 **ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia**

- 34
35 1) Oficio DFOE-DEC-4595 de la Licda. Ruth Houed Caamaño, Gerente de Área
36 a.i., Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana, Contraloría General
37 de la República, comunicando sobre el archivo de la investigación originada
38 en relación de hechos remitida mediante oficio N° MCB-AI-226-2019,
39 relacionada con el presunto cambio de destino de la partida específica para
40 el Proyecto de Construcción del Relleno Sanitario de Coto Brus, recursos
41 asignados por el Decreto Ejecutivo N° 34554-H.
42

1 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Me interesa hacer un comentario al
2 respecto, en realidad la conclusión o el análisis de la Contraloría es por un presunto
3 cambio de destino en la partida específica, recordar que eran recursos chinos, que
4 se utilizaron para la compra de esa propiedad y concretar el proyecto, en síntesis
5 aquí como estaba en investigación el asunto, no se le pagó a Don Luis Sanes, el
6 Concejo anterior acordó que mientras la Contraloría no se pronunciara, no se iba a
7 tomar acuerdo, posteriormente la Contraloría dijo que independientemente de eso,
8 era un asunto administrativo y que perfectamente podíamos tomar la decisión, ahora
9 hay razones de mayor peso para tomar la decisión de pagar a Don Luis Sanes, toda
10 vez que la Contraloría determina básicamente aspectos generales; 1. que no se
11 afectó la hacienda pública, 2. el cambio de nombre lo que refleja es una mejora
12 sustancial”.

13
14 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “A Don Luis Sanes, ya
15 se le hizo el pago correspondiente”.

16
17 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Eso viene a ratificar que lo actuado
18 es correcto, el otro aspecto que determina la Contraloría es que los tres millones y
19 resto que se tomaron, que habían ahí de acuerdo a la Ley N° 9838 es legal, porque
20 solo una ley le permite a la administración utilizar los recursos, otro aspecto
21 importante, es que el cambio de nombre y si bien es cierto lo recomendado hubiera
22 sido una nota que nunca se presentó, pero también hay un artículo que le da la
23 potestad a la administración de cambiar unilateralmente el proyecto, en síntesis la
24 Contraloría dice que podría haberse inculpado a alguien porque no aparecieron los
25 expedientes, que no correspondía al presupuesto que se había enviado a Contraloría,
26 pero esa persona esta fallecida, que era la compañera de Proveeduría, la Contraloría
27 nos dio herramientas para solucionar esto y me parece muy importante por el tiempo
28 que queda de viabilidad ambiental al proyecto”.

29
30 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Apoyando los aportes
31 que hizo Don Rolando, queda más que ratificado las decisiones que hemos tomado
32 con esta resolución, tanto el uso de los recursos dentro de la Ley N° 9838, así como
33 el movimiento que hicimos para realizar la cancelación de la deuda que teníamos,
34 más tomando en cuenta que había un interés más que discutido, así poder habilitar
35 el manejo de los residuos sólidos, el actuar administrativo con apoyo de los
36 miembros del Concejo fue el correcto, más bien les agradezco por el apoyo que nos
37 dieron en su momento”.

38
39 2) Correo electrónico del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Director de Gestión
40 Técnica de Infraestructura Vial, dando respuesta al oficio MCB-CM-800-2021
41 en relación al camino Los Cipreses, al respecto informa que en dicho camino
42 se realizaron trabajos de limpieza de cunetas y conformación, por disminución
43 del presupuesto 2020 no se le colocó material.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Oficio MCB-JVC-020-2021 del Ing. Kenneth López Miranda, Secretario Junta Vial, remitiendo acuerdo tomado en la sesión ordinaria 04-2021 de la Junta Vial Cantonal, referente a la renuncia del Síndico Michael Guzmán Badilla y al horario de sesiones de la Junta Vial Cantonal.

Se da por recibido y se archiva.

- 4) Oficio MCB-ING-GTIVM-131-2021 del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Director GTIVM, dando respuesta al oficio MCB-CM-810-2021 en relación al camino entrada Iván ubicado en Limoncito, al respecto informa que se requiere aproximadamente noventa y siete millones de colones para atender la situación que se presenta en dicho camino.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Oficio MCB-AI-189-2021 de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna a.i., remitiendo el Informe Final sobre la Ejecución del Plan de Trabajo de Auditoría Interna del Período 2021.

Se da por recibido y se archiva.

- 6) Nota de Gilberth Zúñiga Solano, Barrio El Progreso de Pueblo Nuevo de Agua Buena, informando la situación del camino que se encuentra en mal estado y solicita su pronta intervención.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita realizar la inspección correspondiente.

Votación Unánime.

- 7) Nota de la Sra. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna a.i., informando que le realizaron una cirugía, razón por la cual cuenta con una incapacidad de quince días.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Nota del MSc. Kendar Núñez Delgado, Director Escuela Santa Constanza de Aguas Claras de San Vito, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que la Sra. Johanna Zeledón Zúñiga, renunció a su puesto.

1
2 **SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Santa Constanza
3 de Aguas Claras de San Vito, a la Sra. Claribel Arias Chacón, cédula 1-1178-474.

4
5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
6 **comisión.** Votación Unánime.

- 7
8 9) Correo electrónico de la Plataforma de SICOP, remitiendo para su análisis y
9 aprobación la Licitación Nacional N° 2021LN-000002-0019100001
10 "Contratación para llevar a cabo la Operacionalidad del Centro de Cuido y
11 Desarrollo Infantil (CECUDI) de Coto Brus-Fondos de FODESAF".

12
13 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Yo lo analicé, me llamó la atención
14 algo, sé que ya los tiempos pasaron para las apelaciones y otras situaciones, la
15 pregunta básicamente es en la parte legal, puntuación a gente del cantón eso es
16 legal, nadie objeto, eso es legal, estamos dando continuación a la contratación de
17 gente del cantón, eso es un tema SICOP, medio punto hace la diferencia, mi
18 pregunta es ¿si eso es legal?, yo sé que no le puedo poner diez puntos a la empresa
19 que sea cotobruseña, porque inmediatamente lo apelan, pero en este caso me llamo
20 la atención eso, ¿es permitido en este tipo de contrataciones?"

21
22 El Lic. Jorge Fallas Jiménez, saluda y menciona: "Efectivamente en esta contratación
23 si se dieron recursos de objeción al cartel, ante la Contraloría, uno de los temas era
24 el darle puntaje de un 5%, dar ese porcentaje a las empresas que contrataran
25 personal, que fuera de aquí del cantón, eso lo vio la Contraloría y lo avalo totalmente,
26 lo que no es permitido, por ejemplo; que solamente se van a contratar empresas
27 que contraten personas del cantón, lo que se está dando es un porcentaje pero no
28 se deja por fuera a los demás".

29
30 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "De parte nuestra, es
31 una estrategia de reactivación económica local, ahorita hay poca generación de
32 empleo, más en una situación de crisis como la que estamos pasando, entonces
33 estamos trabajando con esta cláusula, el objetivo es que mueva la economía local,
34 es válido y está completamente legal, es una buena oportunidad, en cuanto a eso
35 más bien es una buena oportunidad para que gente del cantón pueda laborar".

36
37 **SE ACUERDA:** Adjudicar la operación del Centro de Cuido Infantil (CECUDI) Coto
38 Brus a la Licda. Leda María Marín Vargas, por un monto total de ₡131.000.00 (ciento
39 treinta y un mil colones con 00/100), por cada niño atendido, el contrato por un año,
40 prorrogable a tres años, la misma cumple con todos los requisitos técnicos y legales.

41
42 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
43 **comisión.** Votación Unánime.

1
2 10)Oficio MCB-SC-001-2022 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos,
3 Secretaria del Concejo, solicitando los días 06 y 07 de enero del 2022 de
4 vacaciones. Además, informa que se me realizará una cirugía, por lo que
5 solicito se nombre a la Sra. Andrea Corrales Hernández como Secretaria a.i.
6 desde el 06 de enero hasta que se venza el período de incapacidad
7 correspondiente.

8
9 **SE ACUERDA:** Concederle vacaciones a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos,
10 Secretaria del Concejo, solicitando los días 06 y 07 de enero del 2022.

11
12 **SE ACUERDA:** Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, que
13 nombre a la Sra. Andrea Corrales Hernández, como Secretaria del Concejo a.i. a
14 partir del jueves 06 y durante el tiempo que corresponda la incapacidad de la Señora
15 Secretaria del Concejo.

16
17 **ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensa de trámites de**
18 **comisión.** Votación Unánime.

19
20 **ARTICULO V: Mociones de Regidores**

21
22 **1 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, acogida por los**
23 **Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Yolanda Quirós Ramírez, Olger**
24 **Trejos Chavarría**

25
26 Presento la siguiente moción con fundamento en el Artículo 27 inc. b) del Código
27 Municipal, que establece la facultad de los regidores para poder formular mociones
28 y proposiciones y que de ser acogidas por los demás miembros del órgano colegiado
29 y votadas afirmativamente en un acuerdo municipal, pasan a ser disposiciones que
30 han de ser ejecutadas.

31
32 **Caso concreto:**

33 Recientemente se han escuchado rumores y quejas de vecinos en cuanto al aumento
34 de la criminalidad y la inseguridad en el cantón, que se ha visto traducido en un
35 aumento de casos de robos y asaltos, lo cual ha provocado un descontento
36 importante en la comunidad.

37
38 Los ciudadanos se expresaban muy bien de la seguridad en el cantón; sin embargo,
39 esto ha venido cambiando y en los últimos meses se han oído bastantes quejas, no
40 sólo de la ciudadanía, sino también de los comerciantes, quienes aseguran estar
41 desprotegidos frente al hampa.

42
43 Por lo que mociono para solicitar lo siguiente:

1 Que se elabore un plan de trabajo que cuente con la participación de Fuerza Pública,
2 Fiscalía de Coto Brus, Policía de Tránsito, Prensa Local, Comerciantes y La
3 Administración Activa junto al Concejo Municipal, para tratar y reforzar el tema de
4 la seguridad en el cantón de Coto Brus.

5
6 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo,
7 acogida por los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Yolanda Quirós Ramírez, Olger
8 Trejos Chavarría

9
10 **ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensa de trámites de**
11 **comisión.** Votación Unánime.

12
13 **ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal**

- 14
15 1. El informe es corto, tomando en cuenta que la Municipalidad estuvo cerrada
16 la semana que pasó, entre lo más relevante;
- 17 - Se mantuvo el trabajo con aseo de vías, recolección y disposición final
18 de residuos
 - 19 - Se continuo con el trabajo de entrega de diarios para las personas
20 afectadas por el COVID, en coordinación con el Ministerio de Salud.
 - 21 - Comunicarles que los proyectos todos se suspendieron, nosotros
22 somos los responsables de la supervisión y el rendimiento de un
23 proyecto por contratación, el día de hoy se inició con nuevas
24 indicaciones.
 - 25 - Iniciamos hoy con una reunión con las jefaturas para ver y definir cómo
26 íbamos a trabajar en la priorización de proyectos e inversiones,
27 también se les solicitó un informe que voy a presentar la próxima
28 semana al Concejo Municipal de los trabajos realizados el año anterior,
29 un resumen que les sirve a ustedes, para que vean las áreas en que
30 hemos venido trabajando el 2021, solicitar un espacio para hacer una
31 presentación la próxima semana.
 - 32 - Se cargaron de forma eficiente los sistemas en presupuesto, las tarifas
33 y toda esta situación.
 - 34 - Estamos trabajando para iniciar algunos proyectos de interés, el tema
35 de los asfaltados que urge que los iniciemos a la mayor brevedad,
36 Contraloría nos ha retrasado bastante, nos solicitaron otra información
37 y mañana la enviamos, esperamos dar la orden de inicio la próxima
38 semana.
- 39
40 2. En el presupuesto anterior se presentaron unas propuestas de contratación
41 en personas informática, salud ocupacional, censador de aseo de vías, estos

1 tres puestos se aprobaron, no se cargaron dentro del manual, traigo
2 nuevamente para que sea sometida a aprobación y se incorpore en el Manual
3 Descriptivo de Puestos, eso se vio y se discutió, se aprobaron, más no se
4 indicó en el acuerdo que se incorporaran en el Manual Descriptivo de Puestos,
5 por una cuestión técnica, presento nuevamente los perfiles para que sean
6 analizados por ustedes.

- 7
- 8 ✓ Presento el oficio RH-MCB-001-2021 del Sr. Geiner Vargas Céspedes,
9 Recursos Humanos, remitiendo para aprobación e incorporación al
10 Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Coto Brus, los
11 siguientes perfiles;
- 12 ▪ Censador de Aseo de Vías, Técnico Municipal TM-2B
 - 13 ▪ Encargado de Tecnologías de Información, Profesional Municipal
14 PM-2
 - 15 ▪ Encargado de Salud Ocupacional, Profesional Municipal PM-1
- 16

17 **SE ACUERDA:** Remitir dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el
18 análisis correspondiente.

19
20 Votación Unánime.

- 21
- 22 3. Presento el oficio MCB-AM-INT.0001-2022 del Sr. Steven Barrantes Núñez,
23 Alcalde Municipal, remitiendo el oficio GTIVM-AGT-001-2022 del Ing.
24 Kenneth López Miranda, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal,
25 solicitándola disposición de los recursos para emergencias cantonales por un
26 monto total de ₡30.691.849.00 (treinta millones seiscientos noventa y un mil
27 ochocientos cuarenta y nueve colones con 00/100).

28
29 Queda pendiente para retomar la próxima semana.

30
31 **ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

32
33 **1)- Informe Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga**

34
35 Como representante del Concejo Municipal de Coto Brus ante el CORACLAP me
36 permito informar la conformación de la Junta Directiva quien durará en funciones
37 por tres años;

38

NOMBRE	PUESTO	REPRESENTANTE
Sr. Marco Tulio Fallas	Presidente	Municipalidad de Buenos Aires
Sr. Mario Mejía	Vicepresidente	Centro Científico Tropical
Sra. María Mora Vargas	Tesorera	Movimiento Comunal
Sr. Andrés Santana	Secretario	Asociación Conservacionista Osa

Sr. Yeison Sibaja Reyes	Vocal 2	Ministerio de Trabajo
Sr. Rolando Gamboa Zúñiga	Vocal 1	Municipalidad de Coto Brus
Sra. Daisy Castro García	Fiscal	Movimiento Comunal

1
2 Las reuniones se llevarán a cabo el tercer miércoles de cada mes en la Sede San
3 Vito, a las 10:00 a.m.

4
5 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Con preocupación
6 hemos estado recibiendo algunas quejas, es un tema en el que ustedes me pueden
7 ayudar, hace unos días algunos caminantes fueron a Las Tablas y no se les está
8 permitiendo el acceso a las cataratas, ni algunos senderos, hay un muchacho nuevo
9 en la administración, al parecer ha generado una serie de conflictos, según me
10 indican hay gente armada en Cotón, que no les permitieron ingresar, ustedes
11 conocen la cantidad de gente que va a la catarata, se ha realizado conflictos, es una
12 situación bastante compleja, si no le permiten a la gente ingresar a observar el
13 apareo de los quetzales, yo no veo que eso pase en otros lugares, permitimos que
14 pase lo que sea para que lo tengamos presente, que se tome un acuerdo del Concejo
15 Municipal para que los recursos naturales sean explotados, ha sido un punto en
16 donde normalmente se lleva gente caminando a ese sector, no encuentro sentido a
17 que nos declaren una nueva reserva, si más bien están echando a las personas cada
18 vez más y más, en este momento se está dando una situación en donde quieren
19 demoler estructuras, que están antes de que se creara el Parque Internacional La
20 Amistad, entonces es una situación bastante compleja, el Cantón de Coto Brus tiene
21 un enfoque y desde este Concejo Municipal se ha promovido mucho el tema del
22 turismo, pero yo no encuentro el turismo porque si no le permiten a la gente
23 ingresar, los grupos que vienen a observar los quetzales se van a correr, entonces
24 no le encuentro sentido, no sé cuál es la situación, pero aquí nosotros permitimos
25 que suceda lo que sea, el tema del turismo ha sido una bandera que hemos
26 arrastrado, hemos venido presentando este tema desde que entramos, pero de esa
27 manera no creo que sea la forma de solucionar la situación, quizás es un tema que
28 podamos comentar para ver como lo podemos manejar, a mí eso me preocupa
29 mucho, si al PILA le ponemos cada más trabajas, entonces me imagino que ya este
30 año vamos a tener problemas hasta para ingresar la maquinaria por ejemplo, porque
31 ahí nos estuvieron diciendo que tenían que ver si nos permitían colocar los pasos de
32 alcantarilla, la propuesta es que lo presenten ustedes ya que están trabajando con
33 ellos, que se tome un acuerdo desde el Concejo Municipal de la importancia que
34 tienen los recursos naturales, que ahorita deben ser explotados, no podemos seguir
35 cerrando el paso y el acceso".

36
37 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Yo lo que aun no entiendo es ¿quién
38 es el que está impidiendo el acceso?".
39

1 El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Habría que ver si los muchachos que
2 van con los turistas, pasan por tierras de Las Alturas de Cotón".

3
4 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "No, es justamente en
5 el camino que llega al sector de Las Huacas que llaman y llega hasta la catarata El
6 Salto, eso está dentro de la nueva reserva, eso es algo que la gente ha hecho desde
7 hace mucho tiempo, no encuentro cual es la relación de la gente de Cotón dentro
8 de la nueva reserva, eso no lo entiendo, no comprendo porque el uso de armas en
9 esa situación, y tampoco comprendo el actuar de la gente del MINAE porque si un
10 turista va yo no puedo llegar a amenazarlo, entonces son varias cosas".

11
12 El Sr. Olger Trejos Chavarría, menciona: "Hay que llegar al fondo de la situación,
13 hasta donde se hay que pagar un permiso".

14
15 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Que digan cuál es el
16 procedimiento, porque nadie sabe nada de eso".

17
18 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En relación a eso, me parece que
19 debemos de enviar una nota por acuerdo al MINAE, sobre ¿qué convenio existe entre
20 la finca Cotón y MINAE?, para tener algún tipo de argumento, porque a nivel de
21 Consejo Regional eso se puede hablar, pero antes de eso me gustaría saber
22 efectivamente cuáles son las directrices, si hay gente armada que es de Cotón es
23 porque probablemente hay un convenio, ¿qué legalidad tiene ese convenio?, toda
24 esa historia debemos de tratar de averiguar para hacer una acción posterior".

25
26 El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "Algo tiene que haber ahí, donde
27 termina la carretera, sigue la finca de Cotón, la gente sabe que tiene prohibido, pero
28 se habla con Don Fernando y él da permiso, tiene que haber una coordinación y lo
29 que decía Don Olger, hay que pagar una cuota, ahí ha estado Don Ronald Chan, se
30 debe hacer la coordinación, que se diga a la gente donde deben llamar y a quién le
31 pagan, entonces todo eso se debe regular, totalmente de acuerdo con lo que dice
32 Don Steven, el potencial turístico que tiene nuestro cantón, la reserva, a eso le
33 debemos de sacar el mayor provecho, si debemos de hacer todas esas
34 coordinaciones, ellos saben que todo está en el buen servicio y el trato, porque esa
35 gente es la que se va a encargar a darles publicidad, si es importante como Gobierno
36 Local pedir información, para que se haga toda esa coordinación, el trabajo que se
37 debe hacer en el cantón es inmenso, nosotros para desarrollarnos turísticamente
38 con dos funcionarios no podemos, para todo se necesitan recursos, tanto para
39 turismo como para todo el proceso que lleva, debemos de proteger nuestra flora y
40 fauna porque todo eso fortalece el turismo".

41
42 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Considero que se podría tomar un
43 acuerdo y como representante de CORACLAP enviarme el acuerdo a mí, que como

1 representante del Concejo Municipal yo me encargo de presentar el 19 que es la
2 próxima reunión el tema y pedir a Don Ronald la información correspondiente,
3 porque perfectamente podría ser que al Consejo Regional le corresponda toda el
4 área de donde está la reserva, y ahí el turismo fuerte es ese, lo que sucede es que
5 no se si ese es el tema el guía turístico, yo me encargo de presentar todo ante el
6 Concejo”.

7
8 **SE ACUERDA:** Solicitarle al Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, representante
9 municipal ante el CORACLAP, presentar la situación presentada en el sector Las
10 Tablas y la Reserva Biología Pájaro Campana ante dicho Consejo con el fin de buscar
11 una solución a la problemática que se presenta.

12
13 Votación Unánime.

14
15 **ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

16
17 **1)- Asunto Vario Suscrito por los Síndicos**

18
19 Estuvimos hablando sobre el nombramiento a suplente de los Síndicos en la Junta
20 Vial Cantonal y proponemos que se nombre al Síndico de Pittier Sr. Jorge Garita
21 Hernández.

22
23 **SE ACUERDA:** Nombrar al Síndico Jorge Garita Hernández, cédula 2-288-412,
24 como suplente del Síndico Hugo Alonso Carvajal Porras en la Junta Vial Cantonal.

25
26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
27 **comisión.** Votación Unánime.

28
29 De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y la legislación vigente,
30 se procede a realizar la juramentación correspondiente.

31
32 **2)- Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo**

33
34 Señor Alcalde, hay como dos o tres personas, que me han preguntado si están
35 reclutando choferes, honestamente no se y quedé en hacer la consulta.

36
37 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “No”.

38
39 Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas con doce minutos.
40

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO

